

Acta del jurado

“Menos 35”. Concurso para el comisariado de actividades culturales.

PRIMERO

El día 16 de febrero de 2026, a las 13:00 horas, en el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, se reúne el Jurado del concurso para el comisariado de actividades culturales “Menos 35” segunda edición.

La composición nominal completa del Jurado es la siguiente:

Presidente:

- **D. Sigfrido Herráez Rodríguez Pablo Olalquiaga Bescós**, Decano del COAM y Presidente de la Fundación Arquitectura COAM.

Vocales:

- **Pablo Olalquiaga Bescós**, Vicedecano del COAM y Patrono de la Fundación Arquitectura COAM
- **Dña. Pía Mendaro Larramendi**, arquitecta de reconocida trayectoria en los campos del comisariado, divulgación o docencia, designada por el COAM.
- **D. Óscar Cruz García**, arquitecto de reconocida trayectoria en los campos del comisariado, divulgación o docencia, designado por el COAM.
- **D. Miguel Lasso de la Vega Zamora**, arquitecto, Gerente de la Fundación Arquitectura COAM.

Secretario (con voz, pero sin voto):

- **Dña. Romina Pasquale**, Concursos COAM.

SEGUNDO

La Secretaria informa de que la lista completa de propuestas recibidas, es la siguiente:

- 01 HABITAR LA DISPUTA
- 02 Umbrales
- 03 Nueva Galería de Arquitectura de Madrid

La Secretaria informa que no se han producido incidencias en el proceso de entrega de las candidaturas.

Tal y como se establece en el punto 11 de las bases, todos los miembros del Jurado declaran acerca de la inexistencia de incompatibilidades con ninguno de los autores presentados a la convocatoria.

TERCERO

El Jurado, que ha dispuesto de las propuestas con antelación a la reunión, comienza sus deliberaciones y acuerda un procedimiento de selección de las mismas acorde con la cantidad y calidad de las propuestas presentadas y conforme a los criterios de valoración previstos en las bases. Se decide realizar una primera ronda de visualización y análisis de las propuestas, en el orden expuesto en el listado de propuestas recibidas, siendo el proceso el siguiente.

Se produce una **primera ronda de deliberaciones** por la cual el Jurado inicia un debate en torno a los criterios de valoración de las bases, valorando en detalle su viabilidad, implantación y repercusión hacia el público al que se dirige la convocatoria.

En una **segunda ronda de deliberaciones en la que se analiza en** el jurado decide, por unanimidad, otorgar el primer premio a la propuesta:

Primer Premio

- **Lema: Umbrales**

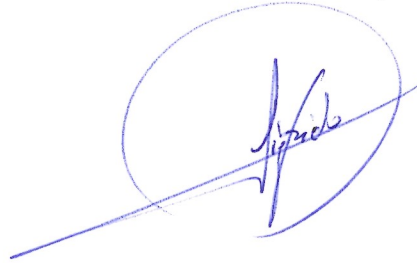
El jurado valora muy positivamente la claridad del proyecto y el cuidado detalle en la definición de las distintas actividades propuestas. Asimismo, destaca el interés del concepto de "umbrales", desarrollado como hilo conductor entre los temas planteados y aquellos aún por definir, aportando coherencia y capacidad de evolución al conjunto. Se trata de una propuesta viable y

de implantación inmediata, con una estructura bien articulada que facilita su puesta en marcha. El jurado sugiere que, en colaboración con el equipo del COAM, se revisen y ajusten algunos de los temas propuestos con el fin de reforzar su alineación con los objetivos de la Fundación Arquitectura COAM, especialmente en lo relativo a la promoción y divulgación de la arquitectura. Por último, se propone analizar la conveniencia de situar la "open call" al inicio del ciclo, de modo que pueda contribuir a nutrir y enriquecer la definición de las actividades como la selección de invitados, potenciando así su coherencia y alcance.

El Jurado quiere destacar la calidad de las propuestas presentadas, y agradece a todos los participantes su implicación, esfuerzo y trabajo en el desarrollo de los proyectos objeto de esta convocatoria.

CUARTO

Se levanta la sesión a las **15 : 00** del 16 de febrero de 2026.



Sigfrido Herráez Rodríguez



Pablo Olalquiaga Bescós



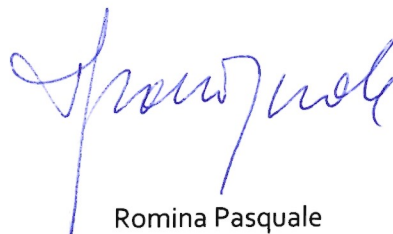
Pía Mendaro Larramendi



Óscar Cruz García



Miguel Lasso de la Vega Zamora



Romina Pasquale